

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2019-00544-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, los anteriores oficios visibles en los archivos 41 a 45, procedentes de la ORIP de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JSMZ

(Carpeta 02)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO N° 102 DEL 30 DE JUNIO DE
2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e60fd6bf4b3eeef3bc520d6c2d742344747123c5fe58590189fce3273ab7fca7

Documento generado en 29/06/2022 09:32:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>